



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD**  
**SEDE: JUZGADOS Y CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ENVIGADO**

Informe año:	Ciclo		
	DD	MM	AAAA
Fecha de elaboración:	18	07	2022

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			17	8	2021
<b>ESTRATÉGICOS:</b>	1. Direccionamiento Estratégico 2. Comunicación Institucional				
<b>MISIONALES:</b>	3. Gestión de la Especialidad Civil 4. Gestión de la Especialidad Laboral 5. Gestión de la Especialidad Familia 6. Acciones Constitucionales				
<b>APOYO:</b>	7. Mejoramiento de la Gestión 8. Gestión de los recursos 9. Gestión del Talento Humano				
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>	16. Mejoramiento del SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI NO X	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC-	SI	NO	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI NO X	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI NO X	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
<b>OBSERVACIONES:</b>					



PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No. 01		
		Fecha Realización Auditoría:		
ESTRATÉGICOS:	1. Direccionamiento Estratégico 2. Comunicación Institucional	DD	MM	AAAA
MISIONALES:	3. Gestión de la Especialidad Civil 4. Gestión de la Especialidad Laboral 5. Gestión de la Especialidad Familia 6. Acciones Constitucionales	16	06	2022
APOYO:	7. Mejoramiento de la Gestión 8. Gestión de los Recursos 9. Gestión del Talento Humano 10. Centro de Servicios Administrativo			
EVALUACIÓN Y MEJORA:	11. Mejoramiento del SIGCMA			

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		16	6	2022		16	6	2022
<b>AUDITOR LIDER</b>								
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>			<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>					
			<b>CELULAR</b>			<b>E-MAIL</b>		
Rodrigo Batanero Urueña						rbataneu@cendoj.ramajudicial.gov.co		
<b>EQUIPO AUDITOR</b>								
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>			<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>					
			<b>CELULAR/ NUMERO INSTITUCIONAL</b>			<b>E-MAIL</b>		
<b>AUDITORES OBSERVADRES</b>								
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>			<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>					
			<b>CELULAR</b>			<b>E-MAIL</b>		
N/A								

**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:**

**OBJETIVO:**

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y la NTC 6256 y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

**ALCAN CE:**

Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

**COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):**

JUZGADOS Y CENTRO DE SERVICIOS DE ENVIGADO

**CRITERIOS DE LA AUDITORIA:**



Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018 y la NTC 6256 los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.

**3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD**

**3.1. RESULTADO DETALLADO**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

**3.2 FORTALEZAS**

Una vez revisados los informes de auditorías interna y externa, y dado que hubo hallazgos en la interna, se evidencia las acciones de gestión, la cual da cumplimiento a la misma y se da por cerrado el hallazgo. se prosiguió con el proceso de auditoría interna.

Existe comunicación, cooperación, trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas en el Centro de Servicios y los Despachos Judiciales, en cumplimiento de la meta establecida, generando estrategias para el mejoramiento del SIGCMA y una adecuada prestación del servicio de administración de justicia.

Controles sobre los procesos y acciones constitucionales tramitados con alarmas y colores para el control del vencimiento de términos (Tutelas, Habeas Corpus, Incidentes de desacato entre otros). También se cuenta con el reporte de estadísticas automatizada al interior de los despachos judiciales, generando más eficacia y eficiencia en los reportes trimestre obtenido por cada despacho logrando la entregar oportunamente en el sistema

Se resalta el compromiso y liderazgo de la Juez Coordinadora en su gestión para el mejoramiento del SIGCMA, en temas de la capacitación que deben realizar los funcionarios a cada uno de los empleados judiciales de los despachos con su respectiva acta.

De igual forma se destaca el seguimiento de manera trimestre del informe de revisión frente a la falta de cumplimiento de alguno de los requisitos por los despachos o centro de servicios, motivo por el cual, la juez coordinadora envía un oficio al líder del proceso indicando que dé cumplimiento a los requisitos y de tal manera se realiza el ajuste, demostrando una adecuada articulación del sistema.

Se resalta el Boletín "indiviso" el cual se procura realizar de manera trimestral y se trabajan temas de comunicación general, interés de la especialidad y asuntos del SIGCMA, instrumentos que sirven para compartirlos con los usuarios y empleados judiciales a fin de que cuenten con más información sobre la prestación del servicio de justicia.

Existe un adecuado seguimiento, control y cumplimiento de los procesos del SIGCMA por parte de la Juez Coordinadora y Director del Centro de Servicio como cabeza del sistema y un verdadero compromiso por parte de los líderes de procesos.

Se realizan reuniones internas en las oficinas, lo que permite planear y ejecutar las labores de manera organizada.



**3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA**

De manera transversal a todos los procesos, verificar los controles de la matriz de riesgo, en razón a que los mismos no evidencian ningún cambio en el resultado final de la valoración del riesgo y en algunos procesos se encuentran en riesgos moderados y altos, a fin de disminuir la probabilidad que se materialice algún riesgo.

Se recomienda ajustar en la documentación del SIGCMA, el logo institucional actualizado por el Consejo Superior de la Judicatura, a fin de estar alineados con sus homólogos a nivel nacional.

**3.4 CONCLUSIONES**

Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente se encuentra implementado y mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y la NTC 6256:2021

**4. NOMBRES Y FIRMAS**

AUDITADO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO Juez Coordinadora del SIGCMA de Envigado		
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Rodrigo Batanero Uruña		